

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-118/20

Correspondiente al Expe. 2707/19

BAHIA BLANCA, 14 de julio de 2020

#### **VISTO:**

Que la asignatura Métodos Formales para Ingeniería de Software se dicta para alumnos de 3º año de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden que el Lic. José Paredes reúne los antecedentes adecuados para cumplir funciones de Ayudante en la asignatura mencionada;

Que por resolución CDCIC-114/20 \*Expte. 329/20 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27028727), vacante por el fallecimiento de la Dra. Marcela Capobianco (Leg. 9042);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 14 de julio de 2020 dicha contratación;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Establecer una asignación complementaria al **Licenciado José Nicolás PAREDES** (**Leg. 14961**) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura "*Métodos Formales para la Ingeniería de Software*" (**Cód. 7811**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2020.-

**ARTICULO 2º:** Por la prestación de sus servicios el docente percibirá la remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple.-

**ARTICULO 3°:** La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27028727), efectuado por resolución CDCIC-114/20 \*Expte. 329/20.-



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

///CDCIC - 118/20

**ARTICULO 4°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.------